ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITAD AE

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

El Siglo

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . . 1.00 pesos. | Por un año . . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del día . . 0.05 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA Y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE EF Cie., rue de la Grange Batelière 15.

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Lunes 21 de Enero de 1901

Año XXXVIII—Núm. 10,848

Almanaque

Hoy lunes 21—Santos Fructuoso é Inés vírgen, mártires.

Van 21 días transcurridos, faltando 344 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 59 m. y se pone á las 7 h. y 1 m.

Luna nueva (3er. día).

EL SIGLO

Notas de Fénix

Algunos amables vecinos se desviven tanto por el cuidado de nuestra salud pública, que estas la hora en que andan investigando acerca de varios casos de peste bubónica ocurridos en Montevideo.

Como ustedes lo oyen.

Entretanto, ahí va el texto del documento mencionado por *El Tiempo* de Buenos Aires en su saludable campaña contra las ocultaciones oficiales, que al algo producen es el descrédito de las autoridades sanitarias:

«ACTA DE CREMACION NÚMERO 2031.—En Buenos Aires á 15 del mes de Enero de 1901, reunidos los que suscriben en la Casa de Aislamiento, procedimos á la cremación del cadáver de don Juan Dubois de nacionalidad argentino, de 25 años de edad, de estado soltero, fallecido de peste bubónica en este Hospital, á las 3 p. m. del día 12 próximo pasado, según consta en la licencia de sepultura acta número 67, expedida por la Sección 15.ª del Registro Civil que queda archivada.

Esta cremación se verificó con las formalidades de costumbre, dando principio á las 8 p. m. y terminando á las 11 p. m. levantando en seguida esta para constancia la presente acta.—Firmado: *Penna.—F. Darbon.—J. Honorino Cuenca,—M. Sanchlad.*

Es copia dada en Buenos Aires á 17 días del mes de Enero de 1901.—*L. Reata*, administrador.

(Hay un sello que dice: Casa Municipal de Aislamiento de la capital.)»

Es el caso, pues, de decirle á quienes inventan en perjuicio de nuestro estado sanitario inmejorable, que apunten para otro lado y apliquen la caridad á su propia casa amenazada.

***

El *Mensajero del Imperio*, de Berlín, anuncia que, según convenio adoptado por Alemania é Inglaterra, y al cual han prestado su asentimiento la mayoría de las naciones marítimas, el día 1.º de Enero entrará en vigor el nuevo código internacional de señales.

En éste se han aumentado algunas banderas, modificándose la significación de otras.

El Código actual continuará, sin embargo, en vigor hasta el 31 de Diciembre de 1901, atendiendo á que muchas naciones no han ultimado aún los trabajos de adaptación á sus reglamentos marítimos.

Con objeto de evitar falsas interpretaciones durante el período transitorio, los barcos que hagan uso del nuevo código deberán izar una cifra negra por encima de la jarcia muerta, uniendo entonces dos banderas.

Mr. John Rockefeller, llamado en América *El Rey del petróleo*, ha regalado á la Universidad de Chicago, como *Christmas present*, la cantidad de millón y medio de pesos.

Aquel centro científico, considerado como uno de los más ricos del mundo, debe su fundación á la munificencia de Mr. Rockefeller.

Hasta la fecha suman ya los donativos á la Universidad más de 10 millones de dollars.

La fortuna de Rockefeller está evaluada en 1.500 millones.

***

El valizamiento luminoso que está á punto de establecerse en aguas uruguayo argentinas, con el consentimiento de este Gobierno, se hará con boyas de 5.000 litros de capacidad, que contendrán gas de aceite comprimido á siete atmósferas, en cantidad suficiente para dos meses; ellas alumbran día y noche, y son visibles, con buen tiempo, á más de diez kilómetros. Las boyas colocadas están á la derecha *(estribor)* al remontar el río. Las opuestas son verdes ó blancas según los casos.

Frente á la boya 27 habrá un ponton semáforo, que señala la altura de agua en el paso.

Todas las boyas están colocadas del lado Sur y Oeste, es decir, del lado argentino de la ruta á seguirse.

***

En los últimos diarios españoles suena en grande el padre Montaña, quien en *El Porvenir* ha sostenido la tesis de que el liberalismo es pecado.

Probablemente, si la familia real hubiere aprovechado las lecciones de aquel sacerdote, no correría el riesgo de incurrir en *lèse*.

El incidente ha motivado estas y otras explicaciones, de las cuales se desprende que el confesionario sigue ejerciendo notable influencia en los negocios del Estado.

«Respecto á que el señor Montaña (dice *La Epoca*) sea el confesor de S. M. la Reina, el señor Sagasta expuso también que le extrañaba la noticia, pues él sabía positivamente que hace más de 25 años le gustaba tener un confesor fijo y único, y que si bien en los primeros tiempos de su residencia en España confesaba con más frecuencia con el Padre Montaña, que es natural de Pontevedra, después, cuando ya S. M. conoció á fondo el español, se confesaba indistintamente con cualquier sacerdote de Palacio y veces de fuera de Palacio, hasta el punto de que, cuando salía alguna mañana muy temprano, acompañada de S. A. la Infanta Isabel, y fueran ambas á confesarse, no á la iglesia del Palacio, sino á la parroquia de la población, y aun se dio el caso de que alguna vez estando ya terminando su confesión otros fieles que se hallaban ante el confesor para acercarse S. M. la Reina al tribunal de la penitencia, tuvieran que esperar algún rato.

«Nos parece extraño que el Padre Montaña, recién nombrado, cuando era jefe del gobierno, que el padre Montaña, con una á otra demoni, nacido, ejerciera un cargo cerca de las reales personas.

«Hurtar el cuerpo ó escurrir el bulto se llama esta figura.

«El padre Montaña ha sido ayudo de los hijos de los marqueses de Molins, y después de S. A. el infante don Antonio de Orleans.»

En plena sesión de la Alta Cámara, el ministro de Agricultura dijo que el padre Montaña *era un loco*.

Como es natural, sobre esta calificación hace la prensa curiosos comentarios.

El Imparcial exclama: «¡que horror y que responsabilidad tan grande!....»

***

Desde hace algunos años se viene discutiendo en Bélgica sobre la conveniencia de tolerar ó prohibir los juegos de azar. El gobierno presentó un proyecto de ley reglamentando el vicio y el Senado aprobó otro encaminado á reprimir el escándalo de que viene siendo teatro aquel país.

Ese primero, teniendo en cuenta circunstancias exclusivamente locales, autorizaba los juegos públicos en Spá y en Ostende; el segundo rechazaba tal privilegio y prohibía en absoluto todo espectáculo de azar en cualquier temporada, mas municipales, ya los particulares, é invocaba la igualdad ante la ley.

La Cámara de Diputados, que hasta ahora se había abstenido de intervenir en semejante lucha en cuestión, se ha decidido al fin á discutir el proyecto que aprobó el Senado y el ponente de la comisión nombrada para estudiar la reforma ha redactado un vigoroso dictamen en que aprueba la actitud de la alta Cámara.

«El privilegio en favor de Ostende y de Spa es un ultraje á la moral y el resultado de una capitulación de conciencia de los diputados»—dice—«Nosotros, M. Hoyois, pedimos valientemente á restablecer los juegos oficiales suprimidos en 1872 con contentamiento de todos. Si aquél se mantiene, será preciso extenderle á los garitos de Dinant, Namur, Dugrée, Chimay, Mons, Thuin y Blankenberghe, y no se hable de la paralización de la prosperidad de las estaciones termales belgas con la desaparición de las mujeres de vida libre y de los restaurantes de las estaciones alemanas, purgadas de la lepra del juego, han visto aumentar de una manera increíble su clientela de gentes honradas.»

En un mitin bruselas, *La Unión Sindical*, órgano de 1800 negociantes é industriales, reclama una solución radical en interés de la industria y del comercio; habla de la regularización de una pasión tiránica, para que se aplicar exactorios á una pasión equivale á extender más y más el contagio.

Algunos diputados católicos y varios socialistas han trazado cuadros de corrupción, que impresionaron á la Cámara al mostrar las consecuencias de la tolerancia del juego, y se cree que cuando se plantee de nuevo la cuestión, el proyecto del Senado será aprobado por considerable mayoría.

Fénix.

Correo de Europa

(Fechas hasta el 1.º de Enero)

Conferencia del doctor Alonso Criado

Muy interesante—dice un diario madrileño—ha sido la conferencia dada anoche (21 de Diciembre) por el señor Alonso Criado en la Sociedad de Geografía.

Disertó acerca de la situación de los españoles residentes en la América del Sur, describiendo primero cómo y en qué condiciones se llevó á cabo la independencia de aquellos territorios, antes pertenecientes á España; la difícil y penosa situación en que quedaron los españoles en América durante los primeros años, que permanecieron rotas las relaciones oficiales entre España y los países que habían sido sus colonias.

Lamentóse el señor Alonso Criado de que los verdaderos intereses de España en la administración española hayan sido causa de tropiezos y dificultades para estrechar los vínculos que, para bien de España, debían unir más la patria madre con sus hijas.

Cuarenta millones de españoles han dado sus huesos, durante cuatro siglos, en tierra americana. Dos millones y medio de españoles viven hoy en aquel continente, y no tiene la administración española hubiera sido más hábil y previsora.

Los españoles, al avecindarse en América, olvidan todas las rivalidades y pasiones políticas que aquí nos dividen, y no tienen más que un sentimiento y una aspiración con relación á España. Comparten con la madre patria sus alegrías y dolores; son los primeros en acudir con sus entusiasmos y sus recursos á remediar nuestras calamidades, ya sean terremotos ó inundaciones, ya guerras y desastres.

Por cierto, y como muestra de cómo ha correspondido la administración española á estos movimientos generosos, citó el señor Alonso Criado el caso de que habiendo enviado los españoles de Buenos Aires, con ocasión de los terremotos de Málaga y Granada, un cargamento de harina y otro de tasajo, perdióse este último por no permitir las aduanas españolas que entrase libre de derechos, y la harina regresó deteriorada después de haber pagado derechos de terminantemente, *¡y los dos años después* de terminado el lamentoso expediente que con este motivo hubo de incoarse.

En otra ocasión, habiendo los profesores de la universidad de Buenos Aires enviado una valiosísima colección de libros como regalo á las corporaciones sabias españolas, fueron devueltos igualmente al llegar á nuestros puertos.

Por dificultades y torpezas análogas, se perdió entre las repúblicas sudamericanas y España en una ínfima fracción de lo que debía ser, haciéndose principalmente entre los puertos que como Hamburgo, Amberes, el Havre y Génova ofrecen mas facilidades.

Terminó el señor Alonso Criado su interesante conferencia, aconsejando que se prestase más atención por los gobiernos y por los legisladores y publicistas españoles en todo lo que á la América latina se refiere, pues allí está el porvenir de España por lo que hace á expansión comercial y á influencia de la raza.

La numerosa concurrencia, entre la que se hallaban el señor Rodríguez San Pedro, Azcárate, Labra, Muro, el representante de la Argentina, señor Quesada y otros muchos ilustres personajes, tributó justos aplausos al conferenciante que fué también felicitado, en un breve discurso, por el teniente general señor Alameda, que presidía el acto.

El banquete en honor de Canalejas

El domingo 23 de Diciembre á la una de la tarde—relata *El Imparcial* de Madrid—se celebró en el restaurant del café Inglés el banquete que la prensa liberal y democrática ofrecía al ilustre orador señor Canalejas, con motivo de la brillante campaña parlamentaria que ha realizado dicho señor.

Por el número y calidad de los asistentes tuvo el acto señaladísima importancia, siendo visible y palmaria demostración de que los discursos pronunciados en el Congreso por el señor Canalejas responden á un movimiento trascendental de la opinión pública, en el que coincide todos los matices del liberalismo.

En nombre de la comisión organizadora, habló el señor Francos Rodríguez con grande elocuencia.

«Nos hemos reunido para dedicar un homenaje ardoroso y entusiasta á un hombre y á una idea. El hombre es don José Canalejas, que no solo es el orador de facultades portentosas que el periodista infatigable, el escritor de las libertades de la prensa; la idea, la libertad, que ha tenido entusiasta y elocuentísima expresión y defensa en la tribuna parlamentaria en el señor Canalejas.»

El discurso del señor Francos Rodríguez fué muy aplaudido y celebrado con grandes y entusiastas elogios.

El señor Canalejas fué saludado al ponerse en pié con unánimes y prolongados vítores y aplausos y pronunció un discurso admirable por el fondo y por la forma, que produjo gran efecto y que puede considerarse como el punto de partida de una campaña común de todos los periodistas liberales para defender el interés de las conquistas del moderno derecho.

Comenzó el señor Canalejas recogiendo las últimas palabras del señor Francos Rodríguez, aquellas en que enaltecía la virtud de la libertad, siempre rediviva por más que sufra mortales eclipses.

Pedía la libertad quedar sepultada momentáneamente al empuje de los atropellos y de las arbitrariedades del gobierno; ella resucita en vejetaciones más hermosas y lozanas de verdad y de justicia.

Hoy la libertad se manifiesta en tres grandes manifestaciones: la libertad de la cátedra, la libertad de la tribuna parlamentaria, la libertad de la prensa.

La libertad de la cátedra para educar y adoctrinar la juventud, para formar nuevas generaciones de ciudadanos intelectuales, libres, de vigorosa conciencia.

La libertad de la tribuna parlamentaria, que es después de los sentimientos de independencia nacional contra el poder de los menos y las invasiones de los privilegiados y toda falsificación de la soberanía.

La libertad de la prensa, en fin, que es cifra de todas las libertades, porque la acompaña y refuerza de todas, y ella todas las categorías de derechos que forman la trama de la ley democrática serían puro nombre, formas sin substancia.

«Ya lo dijo un célebre parlamentario inglés, Canning, quien, pasando revista á todas las instituciones del derecho representativo de la Gran Bretaña, sostenía que si al sufragio, que es la fuente del país vertebrado, carne constitucional, no la Cámara de los Comunes, que mide su fuerza con la del poder real, al todo el conjunto de libertades valdrían cosa ninguna sin la libertad de imprenta, que todos los países del mundo envidian ó copian á Inglaterra.

Para celebrar esa libertad de la prensa, por manos pecadoras escarnecida y en cuyo favor he abogado en las cámaras—decía el señor Canalejas,—nos reunimos aquí.

¿Cómo la conmemoremos? Pues de ningun modo mejor que pidiendo que sea una realidad eficaz, y no algo que solo tiene vida en la ley escrita.

Pidamos que se levante la suspensión de sus publicaciones, lastimada á la prensa carlista, que no mereceríamos el nombre de liberales y de demócratas si no trabajáramos y propugnáramos por el derecho de todos.

No nos equivocemos. Vendrá un período de persecución para la prensa, período en que todo lo viejo y vencido y fracasado en la sociedad española tratará de dar la batalla á todo lo nuevo, sano, ideal, que alienta en la España nueva y pide puesto en la vida.

Cuando ese período llegue, que llegará y no tardará mucho, unámonos todos en la defensa de nuestros derechos, de las prerrogativas de esta libertad amada.

Es menester que sepamos honrar y glorificar el poderosísimo instrumento que poseemos. Si no lo hicéramos así, no mereceríamos tenerlo. Seríamos como el que ofrece perspectivas de hermosos colores y formas bellas á un ciego mantenidoole en su ceguera.

Si hay algo que nos haya perjudicado, es instituir á veces con nuestra fuerza una tiranía, cuando nos proponíamos destruir otras tiranías.

No; yo me he jurado á mí mismo, y conjuro á todos mis compañeros en la prensa á que abandonen todo camino en que no se sirva, por encima de todas las cosas, á la verdad y la justicia.

Yo me he jurado á mí mismo, y conjuro á todos mis compañeros en la prensa á que se olviden de los intereses y piensen solo en las ideas, en la fuerza santa de las ideas, que son las que guían y gobiernan á los pueblos.

Interrumpido diferentes veces por los aplausos, el señor Canalejas fué al terminar su discurso aclamado durante largo rato, terminando la fiesta en medio de la simpática efusión de sentimientos y de ideas comunes á todos los comensales.

El discurso del señor Sagasta, juzgado por Pí y Margall

He aquí el juicio que emite en *El Nuevo Régimen* el señor Pí y Margall sobre las declaraciones hechas del señor Sagasta:

«Ahora que está en la oposición promete mucho el señor Sagasta. ¿Cuándo no hizo otro tanto? Dice hoy que acometerá con valentía la resolución de todos los problemas—los económicos, los jurídicos, los militares, los de enseñanza, los del fomento de todas las fuerzas de la Nación, que, á su juicio, necesitan la prueba y enérgica aplicación de reformas siempre ofrecidas y jamás cumplidas.

Ofrece mucho, pero sin manifestar ni por que medios realizará esas reformas, ni con qué armas vencerá la reacción, venga de donde viniere y encastillese donde se encastille. ¡Ah! Harto sabe que no las ha de encontrar para vencerla; que hay arriba fuerzas que le tendrán siempre atado de pies y manos, suponiendo que alenta el ánimo de ese suelto.

La libertad, siempre la libertad invoca, del lado de la libertad repite siempre que cuerdo, si cree; más no pueden ser, ¡Sí! tardo en que los tiranos hagan de sus libertades y el sufragio que nos había arrebatado la restauración de los Borbones! Cánovas se le adelantó dando la ley de reuniones por la que aún no se reunen los partidos políticos constitucionales ¡no dejó atrás á los conservadores? El año 1898, siete meses nos tuvo bajo una censura militar, que fué la peor de las censuras. En estado de guerra declaró entonces todo el reino.»

¿Vive Aguinaldo?

De una carta de Manila que publica el *Diario de Barcelona* tomamos los siguientes interesantes párrafos referentes á la desaparición de Aguinaldo:

Dice el corresponsal:

«En el mismo de los que discurren vs hacienda surco la idea de que el jefe filipino vive solo en la montaña, que el nombre forzosamente ha debido morir; su ocultación perfecta y permanente durante tanto tiempo en un país donde necesita dejarse ver por donde quiera que vaya, parecido al de decaídas los ánimos de los que solo pelean por el atractivo mágico de su nombre, el no darse á conocer más que por segundas personas alguno que otro acto suyo, de autenticidad dudosa, que no parecen sino la invisibilidad que le colocaba al pivel del Emperador de China, hace suponer á muchos que Aguinaldo ha debido morir real y verdaderamente; solo que no se sabe cómo ni cuándo se sepa, pues lo que se obedece ciegamente como emanado de él, nadie le haría caso si supiera que era órden de persona distinta de la divina del dictador.

Esto último, natural es la que se pretende que siga, al par que invisible, mandando por conducto de otros, y esto, que tan imposible parecería ahí, es precisamente lo que hace en este duro, pero necesario período de Marina ya gestado, y entre los ligerotes y los partidarios de Luna y los «guardias de honore le habrían quitado de en medio por su sistema, ó sea sin pararse en procedimientos de formalidad, ó sea con sus partidarios por medio de otros privilegiados, sigue siendo el que impera en todos los corazones y mantiene vivo el fuego sagrado que alienta y al vivir el fuerte sobre el débil, cosas todas muy agradables para el indio, en quien los instintos sanguinarios se han despertado, y no sonríen y yanieeen en vano, que se le ofrecen, cuando precisamente todo lo que hacen es por fomentarlo y embrerrechinarlo, aunque esto les cueste bastante dinero.

Aguinaldo, pues, en mi opinión, debe haber muerto; vivo, en Filipinas, su paso por algún lado se sabría mas ó menos tarde; emigrado al extranjero, no es ya figura que pueda hacer de Sol en el Universo, cuando tanto se mueven las Juntas que funcionan por ahí fuera. Al no sonar en ningún lado, por fuerza ha debido morir en el bosque, entre algunos, muy contados, partidarios, que habrán sido los primeros en ocultarlo, para seguir gobernando en su nombre y por mandato imaginario de éste; si vive, puede asegurar que seremos muchos en llevarnos un solemnísimo chasco.»

La vida en Gibraltar

INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR

El último número del *Boletin Oficial del Ministerio de Marina* publica las siguientes instrucciones, expedidas por el gobernador de la plaza de Gibraltar, para conocimiento de los comandantes de buques de guerra que se hallen en aquel puerto:

«1.º Las puertas de la fortaleza se abren á los cañonazos del alba y se cierran al primer cañonazo de la retreta; después tan solo se permitirá la entrada y la salida en la siguiente forma: Por el portillo de Waterport y Casamatas, hasta las doce de la noche. Por el portillo de Moorish, hasta la una de madrugada. El muelle dicho Ragged Staff Wharf está abierto desde los cañonazos del alba hasta las doce y treinta de la noche; pero solamente para uso de los oficiales.

2.º Los oficiales que deseen volver á sus barcos más tarde de las doce y treinta de la madrugada, deberán dirigirse por medio de su respectivo cónsul, para obtener permiso para tener abierta la puerta llamada Ragged Staff Gate; á la hora en que hayan mandado á sus botes venir á buscarlos.

3.º No podrán desembarcarse soldados ni marineros de buque ninguno, si no es con permiso del gobernador de la plaza, obtenido por medio del cónsul del país á que pertenezcan las tropas. Se hará una excepción para oficiales aislados é individuos, en número tan reducido, que no exceder de 100.

4.º Si se deseara desembarcar un piquete armado, para hacer las descargas reglamentarias en un funeral, habrá que obtener el permiso requerido.

5.º No se permite en Gibraltar dibujar ni fotografiar.

6.º A nadie se permite subir al Peñón alto.

7.º Está prohibido matar aves ni otros animales silvestres, coger nidos de aves ni hacer uso de dinamita para los fines de la pesca.

8.º Las galerías de la Union (Gran de la Reina y Chica de la Galleries) están abiertas al público desde la salida hasta la puesta del sol. Las personas que deseaen visitarlas tendrán que anotar sus nombres en el libro que se encuentra en la garita de Moorish Castle (Moorish Castle Gate). Los oficiales no patentados, soldados de Marina y marineros en pelotones que no excedan de 15 hombres en número, podrán ser admitidos diariamente entre las horas de la retreta y la de la salida, de la misma, á hasta diez minutos antes de los cañonazos de retreta al estos tuerán más antes para dar una vuelta cada media hora, bajo la dirección de un guía conveniente facilitado por el ejército Real, á cuyo cargo irá el pelotón. Todos los visitantes á las galerías han de regresar por el camino del (Moorish Castle) Castillo Moruno.

9.º A nadie es permitido ir á caballo ni en carruaje con velocidad por las calles, puertas ni sobre los puentes. En las líneas españolas, todos están obligados á poner al paso los caballos un trecho de 50 yardas por cada parte de la puerta; quien hiciere daño causado á hombre ó á cada animal en España, ocasionado por cabalgar rápidamente por la playa ó por otro lugar, ocasionará generalmente el arresto del infractor por parte de las autoridades españolas, y también sufrirá una larga detención y una fuerte multa.

10. Si ocurriese una detención á bordo y se deseara verificar el sospecho en tierra, habrá de pasar comunicación, por medio del cónsul, al capitán de puerto para obtener el permiso para desembarcar el cadáver en el Espigón de Piedra, frente Norte (Stone Fully Nort Frontt).

Marina mercante española

Los diarios técnicos británicos hacen resaltar con satisfacción que, en el año 1900, los armadores españoles han sido los mejores clientes extranjeros de los astilleros de construcción británicos después de los alemanes y que además de los buques nuevos, han aparecido un número considerable de vapores comprados de segunda mano, cuyo tonelaje está de una á otra bandera.

Nosotros hemos tenido la ocasión de hacer notar á nuestros lectores el impulso extraordinario que han dado los armadores á la marina mercante, después de la guerra cubana.

Este movimiento parece que seguirá aumentando por mucho tiempo, á juzgar por la cantidad de empresas marítimas en formación actualmente en España.

La Compañía Gallega de Navegación ha comenzado un servicio regular de vapores entre Burdeos, Santander, Gijon, La Coruña, Vigo, Cádiz, Sevilla y Huelva. El primer viaje ha sido efectuado el 15 de Noviembre por el *Compostela*.

Una reunion de capitalistas que acaba de efectuarse en Cádiz ha decidido la reorganización de la sociedad de construccion naval española. El señor Eduardo Aznar, el gran armador de Bilbao y el Banco Toyia y Gomez, de Cadiz, son los iniciadores.

Se ha resuelto que la sociedad establezca nuevas calas de lanzamiento y construya principalmente cascos metálicos, al mismo tiempo que instalará altos hornos para su servicio en Cadiz.

Vapor con averias

EL DAYBREAK

Ayer llegó de arribada á nuestro puerto el vapor británico «Daybreak,» en viaje de Buenos Aires para Inglaterra, con cargamento de trigo y lino.

El buque vapor vino haciendo agua y con seis pies de este elemento en las bodegas, por haber encallado en la madrugada de ayer en las piedras de La Panela, de donde logró zafar con el auxilio de su máquina.

Venía piloteado por el práctico de la matrícula argentina Carlos Parson.

Inmediatamente de tenerse noticia del arribo del Daybreak, se trasladó á su bordo el práctico mayor coronel Miranda, disponiendo que el vapor fuera varado mientras se procedía á la extracción de la carga y á tapar provisoriamente los rumbos.

La casa Antonio D. y Manuel Lussich fué comisionada por los agentes del vapor, señores Williams y Ca., para efectuar todos los trabajos necesarios á su seguridad.

Se empezó con la mayor actividad al trasbordo de la carga á las lanchas, mientras el buque Mr. Doyle y otros enviados por la casa Lussich procedían al reconocimiento de las bodegas y compartimentos.

Las bombas de abordo funcionaban constantemente para disminuir el agua en las bodegas.

Una vez determinada la importancia de las averías, entrará el «Daybreak» al dique Cibils-Jackson para repararlas.

Ecos Sociales

EN LAS CARRERAS

Desde temprano—el cielo gris, nebuloso, el horizonte opaco y la atmósfera pesada y densa—anunciaban un día desagradable de tormenta, que se desplomó para la gran jornada que se preparaba ayer—y más aún, que en la parte hípica, la reunion iba á ser perjudicada en su aspecto social, el más brillante en verdad, el más seductor para el bello sexo, que hace que interesa á todos, la que hace acudir al lejano hipódromo á los profanos del turf, á los que no son incapaces de *lever le temps* y no conocen el nombre de las carreras, que prefieren admirar la belleza y admirar á las mujeres más que nunca en Marzoñas—con sus vestidos pavorosos, sus trajes ideales de verano—en medio á la naturaleza bella y alegre radiante, tal como se presentó ayer. La lluvia que comenzó á medio día, cumpliendo los tristes presagios de la mañana, quitó el brillo á la fiesta, y si bien las hermosas no faltaron á la cita—la tracion del tiempo impidió que las toilettes tuvieran el esperado esplendor.

A la *pelouse*, al paddock—fué imposible salir de la cubierta, y en el palco la gente allí congregada tuvo que permanecer inmóvil, contemplando las carreras á través del velo finísimo de la lluvia.

Así mismo—la gente, animosa, no dejó de concurrir en número regular á la fiesta.

Nuestras principales familias hicieron acto de presencia en ella—y cuanto Montevideo tiene de distinguido acudió ayer á las carreras—habiendo recordar esta fiesta auspiciosa, por la cantidad de gente que concurrió á esta ocasión, las demostraciones otras memorables reuniones del Jockey Club que ahora como en época lejana tiene una vida poderosa y es centro de elegancia y de buen tono.

Damos á continuación la lista de las señoras y señoritas que pudimos anotar:

Señoras—Carmen Saavedra de Piñeyrúa, María Lastorre de Arteaga, Julia Urtiaga de Antuña, Angela Vázquez de Cardoso, María Avila de Avegno, Isabel Alvarez de Calamet, María Carolina Ramírez de Blixen, Julia Duplessis de Bouvet, María Legrand de Behrens, Adela Suárez de Sienra, Elena Villegas de Díaz Ocampo, Ventura M. de Cranwell, Odila M. de Echevarrito, Celia M. de Alvarez, Margarita C. de Echevarría, Atanasia Zuriategui y Forrée, Elena Lacoste de Pereira, Margarita Legrand de Pigurl, Angela Cuestas de Grunwaldt, Rosa Rodríguez de Goldaracena, Bernarda Arrien de Howard, María C. García Rodríguez de Pereira, Josefa Marques García Moreno, Juana Salles de Michelson, Palmira Soumastre de Maza, Amelia Vaera de Marques, Sara Correa de Milans, Juana Regules de Noratorio, Corina L. de Gallinal, Calamet, Victoria de Pelli, Ana S. de Piera, Carmen Vaeza de Rodríguez, Carmen Vaeza de Pacheco, Dolores Estrázulas de Piñeyrúa, Laura Sanguinetti de Piñeyrúa, Zelmira Pérez de Pereira Gomar, Julia Rampas de Buenos y Conper, Angelica Magariños de Romeu, Josefa Reyes de Payssé, Ventura Lara de Ríos Lara, Flora Wells de Shaw, María G. Portillo de Agustini, Julia Villegas de Shaw, Teresa L. Rodríguez de Sienra, Angela Aguirre de Vidal, Laura Castellanos de Wilson, Mary Harley de Uriarte. Elena Pauller de Agustini, Luisa Idoyaga de Alzola, Teresa Martinelli de Pastori, Filomena Marques de Ramírez, Adela Bonvet de San Roman, familias de Goulard y Riccnieri, Gavazzo, San Martín y Vellozo.

Señoritas—Enriqueta de Castro, Ema Aguirre, Julia Calamet, María Josefa Artagaveytia, Carmen Arteaga, María Ayala, Celita Alvarez, Ana Concepción é Irma Avegno, Adela y Ema Alves, Zulma y Dolores Barbot, María y Elolisa Bido del Pino, Clara Brizuelo, Olga Braga, Laura y Elena Castells, Elena Cranwell, Sara Crespo Brandis, Enriqueta Estrázulas, María Luisa y Josefina Gomez Clubis, Adela García Rodríguez y Sofía Gomez Clubis, Adela García Rodríguez, Faustina García Lamas, María Luisa de Gallinal, Concepción y Pilar Howard, Enriqueta é Irene Illa, Ema y Emilia Lerena, Adela, Luisa y Margarita María, Elvira y Mercedes Moratorio Lerena, Zaida, Elida y Celeste Martínez, María Angélica Montero, María Teresa y María Angélica Martinelli, María y Sofía Morales, Elena Mackinon, Rosa Blanca y Enriqueta Más de Ayala, Elena Victorica Alvarez, Blanca Pareja, Ana María Pieres, Celia y Rebeca Piñeyrúa, Catalina Perez Gomar, Amelia y Elena Ramírez Areco, Sofía Rodríguez Marcenal, Sara Vellozo, Amalia y Rosario Polonia y Valeria Rivera, Amalia y Rosario Rivera Lerena, María, Mercedes y Blanca Saavedra, señoritas de Storace, Flora María Shaw, Clotilde y Margarita Stajano, María y Angelina Salvañach, Luisa y Elena Tillá, María Elena y Julieta Sardá, Sylvia y Linda Tallce, Lili Trabucatti, Mercedes Vidal, Ana Lafone Pereira, Laura y Elena Victórica, Martanita y Angela Vila, Clara y Angela Vila, Juana Wilson, Valencina Winterhalter, señoritas de Silveyra, Concepción Romen, señoritas de San Martín, Elvira y Elena Gianelli, María Josefa Moulia, Sofía y Elena Pauiller y otras que escapan á nuestra memoria.

*** Con procedencia de la vecina orilla llegó ayer la distinguida señora Elena Esteves Saguí de Estrada acompañada de sus hijos. Se alojan en el Hotel Oriental.

La familia de Estrada viene con el objeto de asistir al casamiento del joven ingeniero señor Miguel Estrada con la señorita Blanca Requena y García que se verifica el pasado mañana.

Desdeamos seguir la mejoría de la señorita Carmen Muñoz.

*** Con destino á Paysandú se embarcó ayer el señor Federico Giró.

*** En breve partirán para Villa Colon el señor Irureta Goyena y su esposa la señora Isabel Buysan de Irureta Goyena.

Ante la Capitanía con procedencia de Paysandú el señor Juan José Meggel acompañado de su familia.

*** Continúa siendo más satisfactorio el estado de salud del general don Nicomades Castro.

Actualmente le asisten los doctores Soca y Fiel de Perera.

El primero le practicó una nueva operación en la pierna izquierda, con excelente resultado. Es probablemente se efectuará otra pequeña operación.

La casa del general Castro se ve concurrida día y noche por sus numerosísimos amigos y son muchísimas las personas que envían continuamente á enterarse del estado de salud del general.

Entre ellas figuran el presidente de la república, ministros de Gobierno, Fomento, Relaciones y Guerra y Marina, presidente del Senado y Cámara de Representantes, el arzobispo de Montevideo, ministros de los tribunales militares, ministros del Consejo de Guerra Permanente, fiscales militares, jefes y oficiales del Estado Mayor, Academia, cuerpos del ejército, forteleza, escolta, Parque y E. de seguridad, jefes políticos, senadores, diputados Espalter, Brito, Echeverrito, Castell, Blengio Rocca, generales Mariano Tajes, Flores, Garcia, Tabares, Valentín Martínez, cónsul argentino, José Batlle y Ordóñez, cónsul brasilero, Thos. W. Howard, señores Ed. P. Ramírez, Teófilo Díaz, Alfredo Castellanos, C. E. Lenzi, José G. Praggia, Damián Vivas Cerantes, M. I. Antuña, Valdor García, Juan Piñeyrúa, D. Capella y Rosa, coroneles señores Julio Pereira, Bertrand, Castella, Perichón, Ayala, Figurina, Tabares, Cabrera, Cardozo, Rovira, Formoso, Clark, Pedro Ramos, Gonzaga, J. Suárez, Fernando Vidal, Leyes, Feliciano Gonzalez, Escabini, Quijano, Campos, Herrera y Reissig, Solano, Mas de Ayala, Latapié, Pedro Silva, Mauricio Cancela, Eduardo Flores, J. G. Requena y Garcia, Martínez Fortuna, Pedro C. Giró, Yaré, Veraevaldez, E. Tojeiro, José Zubillaga, Santiago Quiñones, A. Sapello, Angel Corbacho, monseñor de Leon, Goyeneche y Lahitte, Carlos M. Maggi, Oscar Ordeñana, J. L. Bustamante, Calvo Michelena, Gerardo Ramos, A. Miranda, Ricardo Regueiro, Francisco M. Montes, Lidesia, Antonio F. Conti, H. Lagos, D. Barchaga, padre Vergara, Calvetti, Olazar, Juan Rios, teniente primero Francisco Pareja, Alfredo Pareja, Alberto Piera, Celia y Rebeca Piñeyrúa, Catalina Perez Gomar, Amelia y Elena Ramírez Areco, Sofía Rodríguez Marcenal, Sara Vellozo, Amalia y Rosario Polonia y Valeria Rivera, Amalia y Rosario Rivera Lerena, María, Mercedes y Blanca Saavedra, señoritas de Storace, Flora María Shaw, Clotilde y Margarita Stajano, María y Angelina Salvañach, Luisa y Elena Tillá, María Elena y Julieta Sardá, Sylvia y Linda Tallce, Lili Trabucatti, Mercedes Vidal, Ana Lafone Pereira, Laura y Elena Victórica, Martanita y Angela Vila, Clara y Angela Vila, Juana Wilson, Valencina Winterhalter, señoritas de Silveyra, Concepción Romen, señoritas de San Martín, Elvira y Elena Gianelli, María Josefa Moulia, Sofía y Elena Pauiller y otras que escapan á nuestra memoria.

*** Con procedencia de la vecina orilla llegó ayer la distinguida señora Elena Esteves Saguí de Estrada acompañada de sus hijos. Se alojan en el Hotel Oriental.

La familia de Estrada viene con el objeto de asistir al casamiento del joven ingeniero señor Miguel Estrada con la señorita Blanca Requena y García que se verifica el pasado mañana.

Desdeamos seguir la permanencia entre nosotros.

*** Sigue acentuándose la mejoría de la señorita Carmen Muñoz.

*** Con destino á Paysandú se embarcó ayer el señor Federico Giró.

*** En breve partirán para Villa Colon el señor Irureta Goyena y su esposa la señora Isabel Buysan de Irureta Goyena.

Ante la Capitanía con procedencia de Paysandú el señor Juan José Meggel acompañado de su familia.

*** Continúa siendo más satisfactorio el estado de salud del general don Nicomades Castro.

Actualmente le asisten los doctores Soca y Fiel de Perera.

El primero le practicó una nueva operación en la pierna izquierda, con excelente resultado. Es probablemente se efectuará otra pequeña operación.

La casa del general Castro se ve concurrida día y noche por sus numerosísimos amigos y son muchísimas las personas que envían continuamente á enterarse del estado de salud del general.

Entre ellas figuran el presidente de la república, ministros de Gobierno, Fomento, Relaciones y Guerra y Marina, presidente del Senado y Cámara de Representantes, el arzobispo de Montevideo, ministros de los tribunales militares, ministros del Consejo de Guerra Permanente, fiscales militares, jefes y oficiales del Estado Mayor, Academia, cuerpos del ejército, forteleza, escolta, Parque y E. de seguridad, jefes políticos, senadores, diputados Espalter, Brito, Echeverrito, Castell, Blengio Rocca, generales Mariano Tajes, Flores, Garcia, Tabares, Valentín Martínez, cónsul argentino, José Batlle y Ordóñez, cónsul brasilero, Thos. W. Howard, señores Ed. P. Ramírez, Teófilo Díaz, Alfredo Castellanos, C. E. Lenzi,

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

La Reina Victoria

NOTICIA DE SU FALLECIMIENTO

CAUSAS DE LA ENFERMEDAD

COMENTARIOS DE VARIOS PERIÓDICOS EXTRANJEROS

Las condolencias

Londres, 20.—El último boletín dice: La Princesa de la reina Victoria es insistiendo, pero los síntomas alarmantes persisten.

París, 20.—«La Tempo» comentando la enfermedad de la reina Victoria, dice: Inglaterra dirige Victoria fué el modelo de las mujeres. Su influencia en el mundo, su prestigio personal fué considerable y su memoria acaba por nombre a la política de agresión en Africa, de que tuvieron la muerte.

Londres, 20—Una nota oficial publicada en la mañana siguiente que la situación de la reina Victoria es muy grave. Se cree que hace disminuir el apetito y la facultad de sabiduría.

París, 20—«Le Temps» hoy al dar la noticia de la enfermedad de la reina hace observaciones en tributaria que, destina en el lado simpático de su reino Santa antiguo, dice:

Es la primera vez que el nombre de la reina Victoria es pronunciado en Francia con que hice sus la tecnología de los dos Jorges sus predecesores en el trono de Inglaterra, que realizan sus una las tinieblas de la actual sobrina.

Londres, 20—La prensa en general comenta la noticia de la grave enfermedad de la reina con un tono optimista, sacando por grandes impresiones y por conmociones tristísimas durante el año pasado, por la muerte de su nieto, que la ha tenido la campaña de Sud Africa, por la famosa pues de Doncaster de 1900, por el duelo y molestias del viaje á Irlanda, que se cree pedió en hacer la reina Victoria, y por la muerte, que el último, por la muerte de su hijo el duque Alberto de Edimburgo, de la de su nieto el príncipe Christian, de la de su antiguo amigo lady Cimchfield. Dudoso tan estimadas tristes, aunque que conmover y debilitar su salud.

Con motivo de su enfermedad, el diario los domestos recibe la noticia de la enfermedad de la reina Victoria desde que era niña hasta hoy, como principal, como cómo persistía, como alumna de los mas cariñosos es dedicas á través de las amabilidades evidencias que se han producido durante los 60 años de su reinado sobre la reina Victoria, que ha reinado que ahora cesaje en el trono.

París, 20—Una casualidad inmensa impresión las noticias sobre el estado desesperado en que se encuentra la Reina Victoria.

Londres, 20—*La Agencia Havas* asegura hoy que el príncipe de Gales ya ha anunciado que el príncipe de Gales y la reina en los días de estado y que el príncipe de Gales ha dado una regresó de Roma, aunque no existía oficial porque la enfermedad de la reina Victoria es tan desesperado como lo presenciaban cierto dicen.

Londres, 20—Se anuncia que el comprador Guillermo sesgó hoy á las diez de la mañana para Osborne.

Londres, 20—Comunican de Cobourg que el último boletín de la reina da la salud de la reina aparecido á las 11.30 de la mañana, dice que ha mejorado, se ha agravado durante la noche del domingo y que la debilidad de la anciana enferma se ha acentuado.

Bruselas, 20—El rey Leopoldo de los Belgas ha salido esta noche para Cobourg con el fin de visitar á la reina Victoria.

Londres, 20—La noticia recibida por la Agencia Reuter, comunica que la reina Victoria ha entrado ya en agonía.

Londres, 21—2.0 a. m.—Acaba de telegrafiar Su Majestad la Reina Victoria de Inglaterra.

España

Los comprendidos en la amnistía

Madrid, 20—Por informes autorizados se sabe que la amnistía que hará la reina Regente con motivo del cumplimiento de la primera de sus mayorías, no comprende los delitos cometidos por los ministros que dejaron de ejercer sus cargos en los últimos días del año 1900.

Tenor á los carlistas

Madrid, 20—El ministro de la marina ha ordenado que el crucero Maria Mercedes salga de la Coruña para dirigirse á Cuba.

Se ha determinado allí una violenta epidemia de viruela de carácter grave, que está haciendo estragos entre los soldados.

Parricidio por recelos entre tres

Lugo, 20—La población de Ribei está sumamente excitada por un horrible crimen que acaba de cometerse allí.

Una tal Cecilia Meirelli, la mujer, y su hijo Ramón, de 18 años, han dado muerte, porque sí, que es un hombre, que tiene 60 años, en la casa de su hijo, la cuchilla de 30 libras que la hizo hacer hacía tiempo.

Repetición de «Le Maschere»

Roma, 20—La representación de «Le Maschere» dada en el Coliseo, es el tema del día.

El éxito obtenido por la obra de Mascagni continúa siendo objeto de discusiones entre los periódicos italianos.

La opinión con demandas severidad la atrevida iniciativa del maestro lírico, que ha tratado de volver á la escuela el antiguo autodrama italiano.

En una conversación con Mascagni, este manifestó que no pretende que su obra sea un ejemplo que en la tempestad, á pretica propuesta, pero que el público con coqueteo, se aspiraba el problema y se redondeó los ejemplos de nuestro tiempo, que hizo que pasaje que no son absolutamente necesarias para la representación de la obra.

En cuanto á la opinión que los dos otros autores de la obra, que se ha dado el resultado de los dos autores, que se ha dado el resultado, Chiesina, la de su nieto el príncipe Christian, la de su antiguo amigo lady Cimchfield. Dudoso tan estimadas tristes, aunque que conmover y debilitar su salud.

Con motivo de su enfermedad, los diarios los domestos recibe la noticia de la enfermedad de la reina Victoria desde que era niña hasta hoy, como principal, como cómo persistía, como alumna de los mas cariñosos es dedicas á través de las amabilidades evidencias que se han producido durante los 60 años de su reinado sobre la reina Victoria, que ha reinado que ahora cesaje en el trono.

París, 20—Una casualidad inmensa impresión las noticias sobre el estado desesperado en que se encuentra la Reina Victoria.

Londres, 20—*La Agencia Havas* asegura hoy que el príncipe de Gales ya ha anunciado que el príncipe de Gales y la reina en los días de estado y que el príncipe de Gales ha dado una regresó de Roma, aunque no existía oficial porque la enfermedad de la reina Victoria es tan desesperado como lo presenciaban cierto dicen.

Londres, 20—Se anuncia que el comprador Guillermo sesgó hoy á las diez de la mañana para Osborne.

Londres, 20—Comunican de Cobourg que el último boletín de

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Correos y Telégrafos

La Direccion General avisa al público que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 31 del Reglamento de Telégrafos, se procederá á la extinccion por el fuego de las originales, copias de telegramas y cintas empleadas en la transmision del servicio, correspondientes al año 1898 — Montevideo, Enero 15 de 1901. — *La Secretaría.* 159-1.10

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Se pone en conocimiento de los interesados que el día 21 del corriente se pagará el presupuesto de Noviembre pgdo, correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas:

Cuerpo de Invalidos, Pensiones Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y Menores de los Tronta y Tres, Jefes y Oficiales en Reemplazo y Jubilados.

Se hace saber, asi mismo, que el día 22 se pagará el presupuesto del mencionado mes al mismo grupo é iria la lista: Jefes y oficiales en reemplazo (ley 7 de Setiembre. — Montevideo, Enero 18 de 1901. — *El presidente.* 156-en 23

Direccion General de Impuestos Directos

PATENTES DE GIRO

Esta oficina previene á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro en el departamento de la capital, que el día lunes 21 del corriente, indefectiblemente se dará comienzo á la revalidación de las patentes correspondientes á los oficios á la industria ambulante, y para los demás giros despues del 25 del presente mes.—Montevideo, Enero 18 de 1901.—*La Secretaría.* en 25

Tesorería General de Instruccion Publica

Esta Tesorería el día 21 del corriente, empezará á pagar el presupuesto del personal enseñante, correspondiente al mes de Diciembre último.—Montevideo, Enero 19 de 1901.—*El Tesorero General.* en 24

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Por orden superior y á fin de evitar abusos se comunica á los propietarios de marcas próximas á caducar que despues del aviso del inspector del ramo y á contar desde el día de la caducidad, no tendrán el plazo de un mes para renovarlas pasado el cual perderán el derecho á ser registradas por las personas que primero se presenten á la oficina, llenando los requisitos de la ley. — Montevideo, Enero 12 de 1901. — *Ricardo Sánchez, director.* — *Luis Jugard, inspector.* 2.56-e.27

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Eduardo Cooper é Hijo, de Montevideo, representando á Sturys y Co., Limitada, de Sheffield, Inglaterra, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: ferretería y maquinaria, segun descripcion de la marca y cuya marca consiste en la denominacion "J. O. B. S." y etiqueta correspondiente en la denominacion "J. O. B. S." y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 31 de Diciembre de 1900.—*Ricardo Sánchez, director.* 2475-e.31

Direccion de Obras Municipales

Por no haber cumplido la mayoría de los propietarios de terrenos que cruzan el arroyo Quita Calzones desde el camino Goes hasta su desembocadura con la rectificacion de esta Direccion fecha 22 de Julio del año pasado que mandaba efectuar la limpieza de ese arroyo en la forma y el mandato con apercibimiento de hacerse los trabajos por su cuenta al no se verificar dentro del plazo de 30 dias.—Montevideo, Diciembre 20 de 1900. *La Direccion.* 5439-e.27

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Encontrándose en malas condiciones el buque que actualmente sirve de ponton-faro en el Banco Inglés, y siendo necesario proveerse á reemplazarle por otro que reune todas las cualidades que requiere el especial servicio á que se destina, se hace saber á los interesados que la Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina recibirá propuestas para la adquisicion del referido buque, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

En la misma Secretaría pueden los interesados solicitar los datos que necesitan á dicho objeto.—*La Secretaría.* 3892-en.22

Junta E. Administrativa de Minas

Llámase á propuestas para el adoquinado de la calle 18 de Julio de esta ciudad, en la extension comprendida desde la calle General de la Llana á la de Ituzaingó, con arreglo al Pliego de Condiciones que se halla en la Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 2.ª clase y bajo sobre cerrado en la secretaría de la Junta, hasta el dia 24 de Enero de 1901 á las 3 de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Junta hace presente que, en la licitacion serán admitidas las propuestas que se hagan proponiendo material fuera de la medida expresada en el Pliego de Condiciones. — Minas, Diciembre 21 de 1900. — *Carlosin Puig,* presidente. — *Juan M. Rix,* secretario. 3056-e.24

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado de niñas de Belen de reciente creacion, departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se remitirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 19 de 1901.—*El Secretario General.* en 31

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se remitirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General.* en 31

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Burnada Mar, citándose á los que se hallen con derecho á los bienes de esta sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon de Ovenia dias á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1900.—*Benito Bonino,* escribano público. 5428-e.27

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fernando E. Nebel á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1900.—*Pedro Moreno,* actuario. 3407-e.26

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que por auto de fecha 18 del corriente dictado en el expediente seguido por doña Dolores Miranda contra don Antonio Silveira sobre separacion de bienes, ha sido decretada interdiccion para que este señor no pueda ejercitar ningun acto de dominio de sus bienes que contraiga contrato de arriendo sobre los bienes de su esposa doña Dolores Miranda. Y á los efectos de la ley se hace publicacion.—Montevideo, Diciembre 21 de 1900.—*Benito J. Bonino* escribano público. 3373-e.31

Por disposicion del señor Juez Lto. de lo Civil de 3er turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Filomena Pugnaza de Aquilera, citándose á los que se consideren acreedores de dicha sucesion á la vez á los que se consideren herederos de la misma, para que dentro de treinta dias comparezcan ante este juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre de 1900.—*Justo P. Linares,* escribano público. 3075-e.31

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de Feria doctor don Andrés Montaño, se hace saber que se ha sido declarado en quiebra don Angel Panigutti del comercio de esta plaza y se ha procedido con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, no pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del mismo, manifestarlo al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Enero 16 de 1901.—*José G. Comas,* escribano público. 160-fb.5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios, expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á hacer el derecho en la ejecucion que doña Celia Arteaga de Rodrigues Larreta y otros siguen contra la expresada compañía por cobro de pesos.—Montevideo 7 de Diciembre de 1900.—*Carlos E. Barrer,* secretario. 2855-en.15

Juzgado L. Departamental

DE SORIANO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Eduardo Brito del Pino (h.jo), se hace saber que con fecha diez y nueve del corriente, se ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Miguel Casella, previniéndose, en consecuencia: 1.º que queda prohibido hacer pagos á cuenta de efectos al fallido, no pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes, los que tal hicieren; 2.º que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben ponerlas á disposicion de este juzgado, bajo apercibimiento de ser consideradas como acultadoras de bienes y cómplices de la quiebra; y 3.º que los que se consideren acreedores del fallido deben presentar al síndico del concurso, los títulos de sus justificativos de sus créditos, dentro del término de treinta dias.—Mercedes, 24 de Noviembre de 1900.—*Eduardo Pérez Castro,* escribano público. n.25-15

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Lto. Departamental doctor don Luis Revveneto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la intestada María Rosa Ferreira, citándose á la vez á los que se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducirlos en el término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Minas, Diciembre 15 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez.* 3844-f.15

Por disposicion del señor Juez Lto. Departamental don Luis Revveneto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Salvador de Lena citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes dichos para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á deducirlos.—Minas 11de Diciembre de 1900. —*Domingo E. Gonzalez,* actuario. 3786-fb.13

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez Lto. Departamental doctor don Cárlos W. Pitz Patrick, se hace saber, que por auto de fecha treinta y uno de Octubre último, se ha declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Martin Jorge. En su consecuencia, queda prohibido hacer pago á entregar efectos al fallido, no pena de no quedar eximentes, los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Prevíniendose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion de ellos por escrito á este juzgado, no pena de ser tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices de la quiebra, y por último, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores que por cualquier título se consideren acreedores del fallido Martin Jorge, á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado, Don Luis V. Pierri, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de veinte dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 3 de 1900.—C. Rodríguez, escribano público. 3090-fb.5

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del desertor de nuevete dias á contar desde la fecha, á los efectos que establece la ley, debiendo que á continuacion se expresan: coronel don Cárlos Gaudencio, sargentos mayores don Ambrosio Gomez y don Eduardo Dominico, sargentos Fernando Reina, teniente 1.º don Ricardo J. Martínez, teniente 2.º don Luis Chaparro, y subtenientes don Juan F. Amen y don Alejandro Ferreyra; para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 163 á fin de que se hagan efectivos los apercibimientos que se hacen á los dispuesto en el artículo 67 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Lo que Secretaría.* sargento mayor graduado secretario. 3008-en.30

REMATES

José L. Laugarou

EL MARTES 22 de Enero á las 2 de la tarde, en mi casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial, de muebles usados y otros.

A las 2 de la tarde daré principio al remate de una juego de sala de nogal y oro tapizado en seda, 2 pianos con muy poco uso «Schmidt y C.»a «Newmeyer», 4 gran espejo luna biselada, 2 cómoda con luna biselada, 5 buenas galerias completas, 2 grandes sillones para escritorio lujosos en cuero, aparatos de bronce para gas, arañas de gas para sala, alfombras nuevas, cuadros, juegos de nogal para dormitorio, camas, roperos, lavatorios, mesas, sillas, baños de fierro de cuerpo entero id de asiento, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

3 violines con estuches, 1 mandolin lombardo, 1 flauta con 13 llaves, 1 clarinete con 15 llaves, 1 atril de música, piezas de música, 2 pistones con sus estuches, 4 baranda para escritorio, gran colección de eyes embalsamadas, 300 id. id. mariposas Morpheda. 148-en.15.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES DE NAPOLES Y MERCERIA

Ala postura, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado en estado de averia del vapor italiano «Città di Milano» procedente de Nápoles.

En lotes á la vista — H. F. 1/100 400 cajones ideos de Nápoles de 10 kilos neto cada uno.

Venta, despachado, al contado en oro sellado.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES—Alfombras, libros, 1 depósito de fierro para agua, cañerias y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 25 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles para sala, comedor, dormitorio, loza, cubiertos, de platina inglesa Elkington en cucharas y tenedores para mesa y para postre cuchillos, cabo marfil Rodger, alfombras de tripe, relojes, cuadros, espejos, cocinas y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO—1 depósito de fierro para agua, cañerias de fierro.

Exijo garantía á todo comprador.

José B. Gomensoro

De 3 amueblados para sala, dormitorio y comedor, plantas, cubiertos, loza, alfombras y demás objetos de la casa, camino Aldea número 9, al lado del Hospital Italiano y que pertenecen á Mr. Kavanagh.

El DOMINGO 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde empezaré la venta á la más alta postura por ausentarse dicho señor del país de todos los buenos muebles, alfombras, servicio de loza inglesa, cubiertos de platina, lámparas, relojes, plantas y demás objetos que adornan esta casa.

—Al mismo tiempo:

1 amueblado tapizado para sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas.

1 amueblado de nogal para dormitorio.

1 amueblado de nogal para comedor.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega del todo se hará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Lavalleja núm. 53 con un gran terreno y buenas comodidades. Venta en la misma.

EL JUEVES 31 de Enero á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición de herederos.

Esta buena casa con bastantes comodidades para familia, tiene 8 piezas, despensa, cuarto para servicio, otra pieza, cocina, algibe, 2 letrinas, 2 patios y corral.

En el primer patio hay un gran parral.

La construccion de esta casa es muy sólida, pues los materiales empleados son de primera clase

No tiene cabe maestro. El empedrado y veredas pagos.

El terreno mide 15 varas de frente por 60 de fondo. Arés 900 varas.

Títulos buenos. El comprador dará 300 pesos en garantía, en el acto de caer el martillo.

José L. Laugarou

El 31 de Enero de 1901 á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.—Judicial.—De una buena fraccion de campo situado en el departamento Rio Negro.—Area: 165 hectáreas, 84 decs., 6 sean 224 cuadras cuads.—Campo flor.—Venta al mejor postor.—Judicial. Campo flor.—Venta al mejor postor.—Judicial.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el día 31 del próximo Enero á las 3 de la tarde y por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo con la casa en él construida, alambrados y demás mejoras que contiene situada en el departamento de Rio Negro compuesta de una superficie total de 165 hectáreas, 5700 mts. 84 decs. cuads. ó sean 224 cuadras cuads., lindando por el Nor-Oeste con don Rodolfo Vellozo por el Nor-Este y Sud-Este con camino departamental que vá á Payasandú que lo divide de don Pascual Huertas y por el Oeste con la sucesion Prego. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en el expediente seguido por Linguno Hnos. contra Angel Garrastachú por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 26 de 1900.—*Pedro Moreno,* actuario.

Alejandro Montautti

Cantidad de cuadros de comedor, marinas, jarrones, bustos, estátuas, columnas de relieve al óleo pertenecientes al taller de industria nacional de los señores Gonzalez Hnos. por conclusion de negocio.

EL LUNES 21 del corriente á las 3 1/2 p. m. En mi casa de remates calle Sarandí núm. 208, frente al Correo.

AL MISMO TIEMPO—3 ricos violines, 2 pistones con repuestos, 12 castañuelas de ébano, 1 juego de mimbre para vestíbulo compuesto de 4 piezas.

Alejandro Montautti

De muebles nuevos y usados, artículos de tienda, almacen, cristalería, lozas, porcelanas etc.

EL LUNES 21 del corriente á la 1 p. m. En mi casa de remate, Sarandí 208, frente al Correo.

Un buen surtido de artículos de tienda, almacen, bazar, etc. como ser: géneros de hilo, cresas y trués para sábanas, alemanisicos de hilo blanco y de color para manteles, servilletas de hilo, telas de menage, madrases, colchas camerasi, coitin de hilo, sábanas de baño, paños de hilo para comedor y cocina, yute para tapizar, género para delantales, pantalones, fundas, calcetines y medias de varias clases, pañuelos blancos y de color, camisas para hombre, género para corbatas, colchas de punto, tobalias, géneros para vestidos de estacion, camisetas visillos, corbatas, pañuelitos seda bordados, etc., copas, vasos, cubiertos, cucharitas, cuchillas, tinta, pocillos varias clases, jarrones japoneses, jabones, extracto, polvos, etc. etc.

—A las 3 1/2, muebles.

Roperos con y sin espejo, camas de nogal de 1 y 2 plazas, bibliotecas, lavatorios, cómodas, mesas de luz, aparadores, mesa para comedor, sillas, sillones, columnas, mesitas y sillas de fantasía, escritorio ministro, espejos, cuadros, coronas galerías, porturés, consolas, butacas, sofaces, mesitas, mesa para cocina, paraguas chinescos, heladeras, lámparas, alfombras, sillones de abrir y cerrar y demás muebles que estarán á la vista.

Alejandro Montautti

MUEBLES

EL MIERCOLES 23 del corriente, á la una y media, en la calle Zabala núm. 155.

Ricos y elegantes muebles, nuevos extranjeros.—Espejos, cuadros, adornos de salones. Dos juegos de sala compuesto de 9 piezas tapizadas, 3 galerías con cenefas de seda, columnas, jarrones, etc. Un juego para escritorio, un escritorio ministro. 2 bicicletas, perchas de Viena, etc. Gran juego de dormitorio matrimonial, espléndido juego de comedor, vajilla para mesa, servicio para comedor, carpetas, centros, floreros, etc. Galerías, calas de fierro, cortinas, muebles generales completamente nuevos, mesas, aparadores, lavatorios, roperos, cómodas, etc.

E. Landinelli y Ca.

De averías—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas por cuenta de quien corresponda.

EL MARTES 22 del corriente á la 1 en punto venderemos en remate público al contado y á la vista en la calle Andes núm. 1.

38 cajones tachuelas, 269 rollos cabo y 44 libs jarabe. 155-en.19.

R. Tojeiro

EL JUEVES 24 de Enero, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras donde estará la bandera punzó del rematador.

De una chacra. ¡¡En el Cerro!! Con frente al camino nacional de la 4ª Esquinas y lindando al Oeste camino vecinal, por medio con los señores Piaggio; y por el Norte con don N. Vital Soria, próxima al Cerro y saladeros, así como á la vía del tranvía y al gran puerto. Cuya construccion se vá á emperar y compuesta de 9 hect., 1910 mts., 28 cts.

¡¡¡12 cuadras y media!!! De forma regular, con una legunda inagotable que jamás se ha visto seca, con poblaciones rústicas y cercos de alambre ocupada actualmente en labranza, sin contrato por estar vencido y por consiguiente está disponible.

El jueves 24 de Enero á las 3 1/2 de la tarde remataré esta importante chacra al mejor postor y por cualquier oferta que haya y dinero de contado.

Con títulos de primer órden, debiendo el mejor postor obtar 150 $ en garantía de su oferta.

Se recomienda á los interesados visitar la chacra para darse cuenta de lo que es y para cuyo efecto, así como para ver los títulos y planos pueden concurrir á la calle Mercedes núm. 135.

R. Tojeiro

¡¡¡De 5 lindos solares!!!—En la calle Uruguay esquina á la de República. Con empeñado pago, á 1 cuadra del Cuartel de Morales ocupado, lo demás libre por el 2.º. A 1 cuadra del Tranvía de la Union que va por las calles de Mercedes y 18 de Julio. A 2 cuadras del Tranvía Oriental que va por San José, Uruguay y doblan por Sierra, y en una palabra, terrenos de gran porvenir.

EL DOMINGO 27 de Enero á las 5 de la tarde remataré al mejor postor y sin límite alguno, al que mas dé, 8 lindos solares entre los que hay 2 bien chicas, regulares y grandes, al alcance de todos los bolsillos, en el barrio verdaderamente de moda y que hoy mas se edifica.

Solares á propósito para redoblar el precio que hoy se pague por ellos en todo el corriente año, primer año del nuevo siglo en que bajo el Gobierno actual tendremos Puerto, Palacio de Gobierno, Colonias y antes otras obras que demostrará que habrán desapareciido las épocas en que se vendía por uno lo que costaba diez!!

Allí pues todo el mundo á empezar el siglo XX comprando por uno lo que venderá dentro de muy poco tiempo por diez! Atreves del siglo pasado.

Títulos garantidos á satisfaccion del comprador que indiquen los compradores y al mejor postor habrá 50 $ en garantía de su oferta por cada solar.

Por planos y mas informes ocurrir al rematador calle Mercedes núm. 135.

Las banderas y bandoras del rematador señalaron los solares á venderse el domingo 27 del corriente á las 5 de la tarde. 123-en.16

R. Tojeiro

EL MARTES 22 de Enero en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina de Piedras, donde estará la bandera punzó del Rematador.

De una linda chacra

¡¡¡Al mejor postor!!!

Con casa de azotea, cocina, gran algibe, gran galpon de 12 varas y toda alambrada, compuesto su terreno de 3 hect. 10 áreas, 68 centiareas igual á 4 cuadras, 2100 varas cuadradas y lindando por el frente al Este con calle pública, por el fondo al Oeste con doña María Torres, por el Sud con don Antonio Elzear Mouret y por el Norte con don Angel Rodriguez.

¡¡Situada en el Cerro!!

Inmediata al tranway del Paso del Molino que va al Cerro y por consiguiente á los saladeros y al gran puerto en construccion y cuya obra ya no debe merecer dudas, por lo que equivale á decir que el que compre hoy doblará su capital brevemente.

El martes 29 de Enero á las 3 1/2 en punto de la tarde, remataré esta importante chacra al mejor postor, y por cualquier oferta que haya y dinero de contado con títulos de primer orden, debiendo el mejor postor obtar 500 pesos en garantía de su oferta.

Se recomienda á los interesados quieran visitarlas para darse cuenta de lo que es y para cuyo efecto así como para ver los planos y títulos, puedan concurrir á la calle Mercedes núm. 135.

Antonio S. Zorrilla

EL VIERNES 25 de Enero á las 2 de la tarde. En la Bolsa de Comercio. ¡Preciosos terrenos! En lotes grandes y chicos. En el Cerrito de la Victoria Nada mas pintoresco por su altura, ni más higiénico por su posicion elevada, desde donde se domina Montevideo y sus alrededores. Ubicado entre las importantes Avenida de Goes, camino de Propios, calles núm. 4 y 6, próximas á las quintas y chalets de los señores Vizoso, Abeleira, Delgado, Carabilldo, Rivera, Beltran, Felipe Perez y C., Menendez Andian y otros establecimientos industriales, Plaza del Cerrito y pueblo San Lorenzo, en una palabra, terrenos de gran porvenir y dadas las órdenes terminantes de liquidar, magnífica oportunidad de realizar un buen negocio, contando con la liberalidad de vender sin fijarse en el precio que quieran pagar los interesados por estos convenientes lotes de tierra.

Entre los lotes á venderse hay tres muy importantes, que se componen de 3 1/2 manzanas, designadas con los núms. 37, 38, 39 y 47 del plano levantado por el agrimensor señor Lerena, y los demás solares que pertenecen á las manzanas núms. 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 43, 44 y 45 del mismo plano, son terrenos que varía entre 200, 400 y 500 varas cada uno, todos con buenos frentes y fondos bien proporcionados.

Los que quieran adquirir un buen terreno, en uno de los parajes más saludables y pintorescos de los alrededores de la ciudad, no olviden este remate, que se efectuará por órden y cuenta del Banco General Uruguayo, en Liquidacion, siendo sus condiciones de venta las siguientes:

Al mejor postor—Al contado—Títulos garantidos. Los que pueden verse en la escribanía del señor Simon, calle Misiones núm. 196.

Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor don Alfredo Lerena.

Los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

El mejor postor obtar el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Por mas datos y planos, en mi escritorio. Cerrito núm. 118. 155-en.19.

Eduardo Albanell

JUDICIAL—De la casa baja calle San José, 183.—Base de venta 8000 $.

El 26 de Enero á las 4 de la tarde, y por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno recaida en los autos sucesorios de doña Dorotea Ferrando Puerto de Olid, venderé la indicada casa edificada en terreno de 10 mts. 737 de frente por 32 mts. 212 de fondo y con la base de 8000 pesos.

El comprador entregará el 10 ojo en garantía de su oferta.

NOTA—Los títulos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria. Sarandí 158 y para visitar la propiedad ocurrir al rematador Zabala 172 de 2 á 5 p. m. 96-e.13

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 27 de Enero á las 5 p. m. Un lindísimo solar esquina á las calles Minas y Rivera frente Sud-Este. El terreno forma parte de las propiedades de las sucesiones Yéregui y Goyechea, que se cangena por liquidacion de herencia.

Mide: 15 m. 60 de frente á Minas por 15 m. 60 á la de Rivera. Area 243 m. c. 36 equivalentes á 239 v. c. 80.

Empedrados, veredas, arlimos y caño maestro, todo pago.

Venta al mejor postor y al contado, con todas las construcciones y demas mejoras que se detallarán en el acto del remate.

TÍTULOS IRREPROCHABLES—Pueden verse en la Escribanía del señor José S. Gonzalez, Plaza Independencia núm. 23. El costo de la escritura será de cuenta del comprador.

Este local está actualmente ocupado, sin contrata.

El cartel fijado en el mismo indica el lugar de su ubicacion.

Garantía de la oferta 300 $.

Para ver el plano y por mas datos: Zabala 62. de 1 á 2. 39-en.6.

José M. Silva y Antuna

JUDICIAL.—De la linda finca calle Independencia número 83 de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Marta Vaez de Hernandez contra don Cristóbal Vaez por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el día 30 del corriente mes de Enero á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, me vá á proceder por el martillero don José M. Silva y Antuña, acompañado del alguacil y actuario del juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno situado en el Barrio Lavalleja, jurisdiccion de la Aguada, Novisima Ciudad, señalado en el plano respectivo con el núm. 25 de la manzana letra F, compuesto de 8 metros 40 centímetros de frente al Norte sobre la calle Independencia, por 31 metros 61 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar num. 21; por el Oeste con el 24 y por el Este con el 26, encerrando un área superficial de 261 metros 53 cents. cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle acreyada su oferta, el 10 o o á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Sus títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Enero 16 de 1901. —*Alejandro de la Sotera,* escribano público. 116-en.15.

José Caramés

JUDICIAL

Importante remate de una valiosa propiedad, calle 18 de Julio 146 esquina Arapey donde nadie vende. La parte mas central y mas alta de la calle 18 de Julio entre las dos principales plazas. La mejor esquina de la gran avenida. Base para la venta $ 19.608,25.

EL DIA 5 de Febrero á las 4 de la tarde. Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de Feria doctor don Andrés Montaño conociendo por el de lo Civil de tercer turno, dictada en los antos testamentarios de don Antonio Conforte, se ya á proceder por el martillero don José Caramés, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca de altos situada en la Nueva Ciudad de esta capital, con el terreno sobre que está construida, compuesto dicho terreno de 12 metros, 885 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio núms. 146 al 148 y 21 m. 475 mil. de frente tambien al Oeste, por fornar esquina, la calle Arapey núm. 134 y 136, lindando por el Norte con la testamentaria Morales, y por el Este con don Francisco Debarbiene, tasada en la suma de veinte y nueve mil cuatrocientos setenta pesos $ 37 centésimos oro sellado. La venta se efectuará en el paraje de la ubicacion del inmueble deslindado, el día 5 de Febrero próximo á las 4 de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion mencionada y que el mejor postor deberá obtar en el acto de serle aceptada, el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Enero 18 de 1901. —*Juan P. Linares,* actuario.

Por mas datos véase al rematador en su domicilio Maldonado núm. 233. 150-en.19.

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVARÁ EL MARTILLO

Rafael Ruano

De ricos, elegantes y confortables muebles, alhajas, brillantes y gran variedad de artículos. En el salon de remates esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó números 33 y 35.

EL MIÉRCOLES 6 y JUEVES 7 de Febrero á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: alhajas 52.850, 53.259, 54.018, 467, 867, 55.027, 54, 116, 120, 147, 185, 202, 251, 366, 508, 513, 552, 558, 592, 607, 641, 642, 643, 654, 658, 675, 752, 760, 782, 861, 863, 913, 963, núm. 43, 14, 27, 44, 74, 79, 83, 97, 121, 123, 126, 147, 164, 174, 198, 205, 211, 213, 221, 245, 263, 271, 275, 283, 284, 285, 286, 287, 298, 311, 317, 325, 337, 340, 341, 347, 368, 375, 406, 419, 427, 428: muebles: 100.602, 100.965, 978, 980, 991, 101.002, 14, 18, 51, 61, 65, 81, 82, 83, 96, 105, 107, 129, 142, 143, 144, 147, 148: núm. 14, 16, 19, 20, 21, 33, 39, 42, 45, 48, 49, 53, 57, 62, 63.

DETALLE

Dos planos, muebles de sala tapizados, consola, mesitecitos de fantasía, ricos cortinados de puertas con elegante tapicería de muy buen gusto, cortinas blancas etc., alfombrado de Bruselas, arañas á luz eléctrica y gas, bronces Leandro Gomez y otros, columnas, cuadros, espejos, lámparas, tarjeteros, jarrones, etc., dos escritorios para señora y mesa escritorio, libros, armas, dos máquinas de fotografía, instrumentos musicales, tres máquinas de coser, cortinas de cretona, 1 mesa, 1 unitorio larga vista, 1 globo terrestre, 1 comodita escritorio muy antigua, abanicos, 2 piezas género de hilo para sábanas, sábanas, fundas, encajes, mantel, servilletas, tohallas bordadas, ropa de señora, etc.

Muebles para dormitorio de varias clases, un rico y elegante juego para comedor de roble circe compuesto de tres piezas; gran aparador elegante con espejo biselado y mesa collsa y otros muebles para comedor, platinas, platos de colgar, montura de señora, secesita y cinco cajas jabones para tocador, batería de cobre para cocina, peleteria de plata y estufas.

Alhajas, brillantes, piedras preciosas, plata y platina.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS—Las prendas pueden recostarse á renovarse las pólizas hasta las 12 m. del día fijado para la venta en remate, previa presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo y derecho que adeuden.

Las alhajas y bandoras del rematador señalaron los solares á venderse el domingo 27 del corriente á las 5 de la tarde. 123-en.16

R. Tojeiro

EL MARTES 22 de Enero en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina de

CREME de la MECQUE DUSSER

"GUARDIAN"
FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Londres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897
Capital suscrito . . . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados . . . 4.650.000
BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
983—prm d.p.m. *Horacio García Lagos.*

NUEVO BIBERON DEL Dr CONSTANTIN PAUL
OFICIAL DE LA LEGION DE HONOR
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
Profesor Agregado de la Facultad de Medicina
MÉDICO DE LOS HOSPITALES DE PARIS
Premiado con la Medalla de Oro — Paris — 1893
MODELO depositado
Adoptado por los Hospitales de Paris
Evitando las gravedades y peligros de lactancia
Exigir sobre el pezon, la marca de fábrica adjunta.
Exigir sobre las botellas la marca de fábrica adjunta.
Depósito general: P. LEPELAUDEUX, 45, Rue Magenta, PARIS
En Montevideo: Farm. Bryce del Río de Miguel Berro 0.

NUEVOS ALAMBIQUES para DESTILAR y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES ALCOHOLES, etc. DEROY FILS AINÉ CONSTRUCTEUR 75, rue du Théâtre, 75 PARIS
GUIA PRÁCTICA del Destilador de AGUARDIENTES, ESENCIAS, etc. Manual del fabricante de RON y Tarifa illustrada de estos Ramos.

ENFERMEDADES DEL CORAZON
Palpitaciones — Inquietudes Opresion — Asma — Gotta Fatarre
CURA CIERTA CON EL VERDADERO
Gránulos Antinoniales
del DOCTOR PAPILLAUD
Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace más de veinte años.
Relaciones favorables de la Academia de Medicina de Paris.
Exijanse los Nombres de E. MOUSNIER y de L. PAPILLAUD y el sello de la firma de los Farmacéuticos.
Depósito general: Ph. GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARM